



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL,

24 Feb 2015

DECRETO EXENTO N°: 1804

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- El Decreto Exento N° 5583 de fecha 24.09.2014, que designa Alcalde Subrogante a Don **IVAN DAMINO HERNANDEZ**.-

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2015, a don(a) **RODRIGO CHANDIA ELGUETA**, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
04	24.02.2015	27.02.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-MUN.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ALCALDE(S) DE PARRAL

IDH/ARC/epc.
DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
(SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

CHANDIA Apellido Paterno	ELGUETA Apellido Materno	RODRIGO ANTONIO Nombres
11.769.044-K R.U.T.	Grado	
SECRETARIA MUNICIPAL Dirección	VENTANILLA UNICA Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2015.

Días hábiles solicitados: 04.

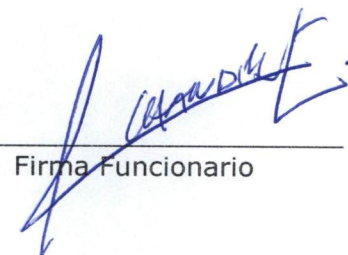
A contar desde el: 24 DE FEBRERO

Hasta el: 27 DE FEBRERO

Días pendientes: 06

SERÉ REEMPLAZADO POR: PATRICIA MOLINA E HILDA ARAVENA.-


Vº Bº Jefe Directo


Firma Funcionario

Vº Bº Unidad Personal

Parral, 23 DE FEBRERO DE 2015.-